

INFORME DE GESTIÓN 2018



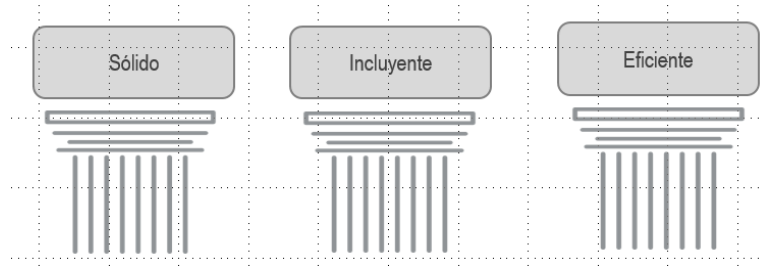
GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



Pilares de la regulación financiera



La agenda de la URF para el año 2018 se construyó con base en las políticas contenidas en el PND 2014-2018 y buscaba que al final del cuatrienio el sistema financiero sea más:

- Sólido
- Incluyente
- Eficiente

Principales Logros Regulación Prudencial

1

Regulación
conglomerados
financieros (CF)

- Criterios de exclusión para conformación de CF (D. 246 de 2018)
- Requerimiento de capital de CF (D. 774 de 2018)
- Definición vinculados al CF y administración de conflictos (D. 1486 de 2018)
- Reglamentación Compra de Activos y Asunción de Pasivos (D. 521 de 2018)

Holding Locales



Holding del Exterior



Ley 1870 de 2018

Hacia una supervisión comprensiva y consolidada de los CF, en línea con las mejores prácticas internacionales

Principales Logros Regulación Prudencial

2

Convergencia Basilea III

- En 2012 se inició un proceso de convergencia gradual a estándares Basilea III.
- Agencias calificadoras han destacado la importancia de esta transición.

2012

2013

2014

2015

2018



BANK FOR
INTERNATIONAL
SETTLEMENTS

Definición componentes patrimonio (D. 1771 de 2012 y 907 de 2013):

- Patrimonio Básico Ordinario – PBO (*Common Equity Tier 1 – CET1*),
- Patrimonio Básico Adicional -PBA (*Additional Tier 1 –AT1*)
- Patrimonio Adicional -PA (*Tier 2*)

Inclusión instrumentos híbridos en el capital (D. 1648 de 2014 y 2392 de 2015)

- Implementación de nuevos límites
 - Solvencia Básica adicional de 6%.
 - Razón de apalancamiento de 3%.
- Introducción de colchones
 - De conservación (1,5% PBO).
 - Para entidades sistémicas locales (1% PBO)
- Actualización (APNR)

Principales Logros Regulación Prudencial

3

Fondos de pensiones

Se dieron dos avances importantes en la reglamentación del RAIS.

- Se reglamentó el artículo 137 de la Ley 1753 de 2015 (Asignación por defecto del esquema de multifondos). (Decreto 959/2018)
- Se estableció nueva metodología de cálculo de la rentabilidad acumulada de los fondos. (Decreto 2392/2018)

Decreto 959 de 2018

Modificó la asignación por defecto para aquellos afiliados no pensionados del RAIS que no elijan el tipo de fondo con el objetivo de aumentar la tasa de reemplazo al momento de recibir la pensión.

Estableció que los flujos de ahorro pensional durante la primera fase de acumulación se destinarán al fondo con mayor exposición a activos de renta variable.

Decreto 2392 de 2018

Cambió la metodología de cálculo de la rentabilidad acumulada de los fondos de pensiones obligatorias y los portafolios de cesantía; se deja de usar la tasa interna de retorno y se reemplaza por el Valor del Activo Neto.

La nueva metodología permite efectuar una mejor medición de la labor de las administradoras de los fondos de pensiones y su comparabilidad.

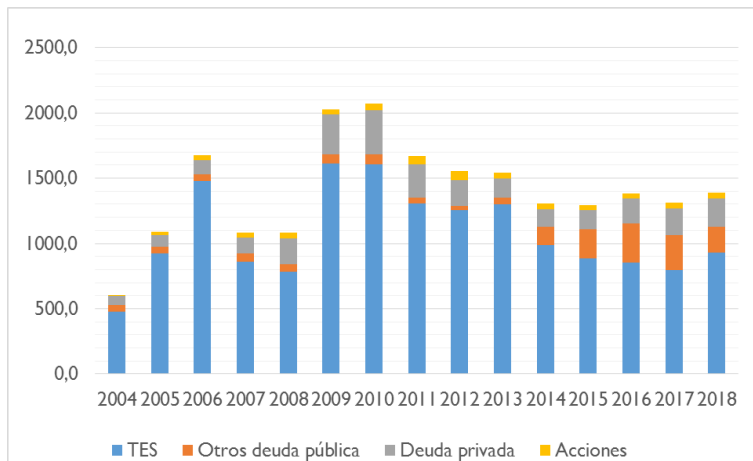
4

Desarrollo del Mercado de Valores

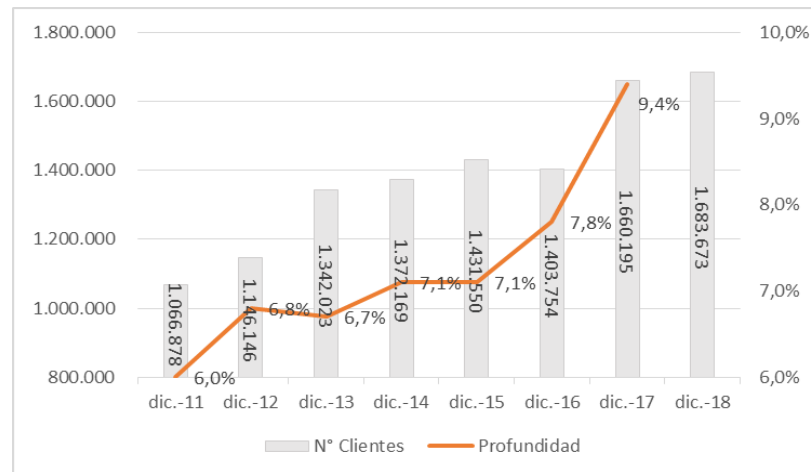
La URF trabajó en acciones regulatorias tendientes a dinamizar el mercado de valores:

- Asesoría mercado de valores (D. 611 de 2018)
- Reglamentación fondos de capital privado (D. 1984 de 2018)
- Publicación a comentarios del proyecto de decreto que viabiliza la negociación de operaciones TTV en el mercado OTC y la actividad de los custodios como agentes de transferencia.

Evolución negociación por mercado (Billones de \$)



Profundidad* y número de clientes en FIC



5

Misión del mercado de capitales

- Ministerio de Hacienda lanzó la Misión del Mercado de Capitales como una iniciativa para adoptar una ruta de desarrollo del mercado de largo plazo.
- La URF en calidad de Secretaria Técnica de la Misión, organizó talleres publico-privados para discutir los avances y desafíos del mercado.

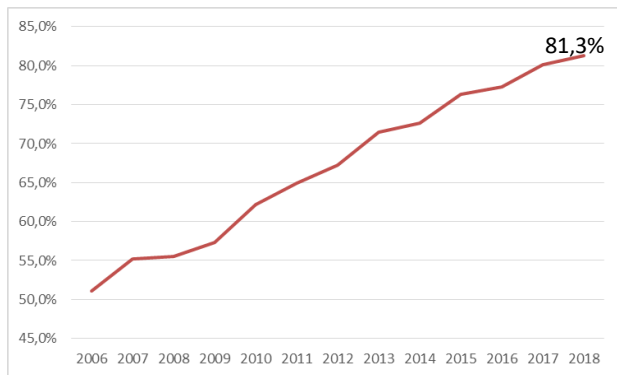


6

Inclusión financiera y fintech

- En el marco de la política de promover el acceso y uso de servicios financieros de la población, la URF avanzó en las siguientes iniciativas:
- Creación de Cuentas de Ahorro Educativo Voluntario del ICETEX (D. 375 de 2018)
- Modificación de las normas de las Cuentas de Ahorro Electrónicas (D. 720 de 2018)
- Financiación colaborativa (D. 1357 de 2018)
- Autorización de inversión en Fintech (D. 2443 de 2018)

Indicador de inclusión
(% adultos con un producto financiero)



Fuente: Banca de Oportunidades – a septiembre de 2018.

Subcomisión Fintech

CROWDFUNDING

RegTech

Conectividad

RoboAdvice

Identidad digital

Eficiencia

PAGOS ELECTRÓNICOS

Competencia

BLOCKCHAIN



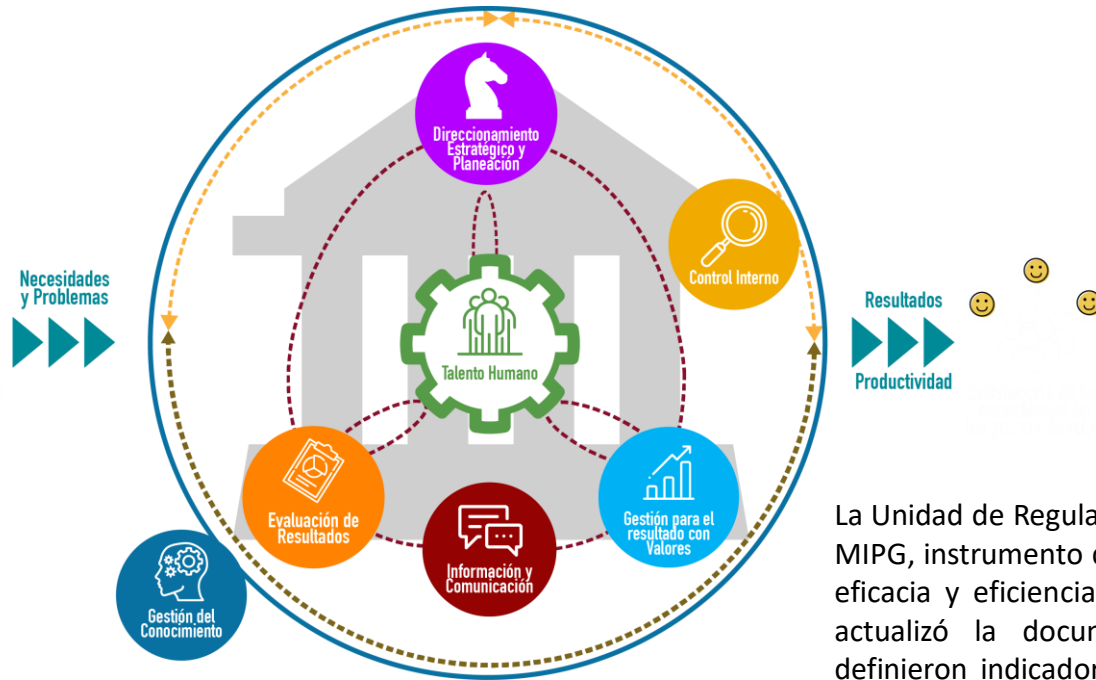
GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



Direccionamiento y Planeación



Consolidación Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La Unidad de Regulación Financiera consolidó en el año 2018 el MIPG, instrumento que le ha permitido a la entidad mejorar su eficacia y eficiencia institucional. En el marco del modelo se actualizó la documentación del Sistema de Gestión, se definieron indicadores, riesgos y acciones de mejora para los procesos.



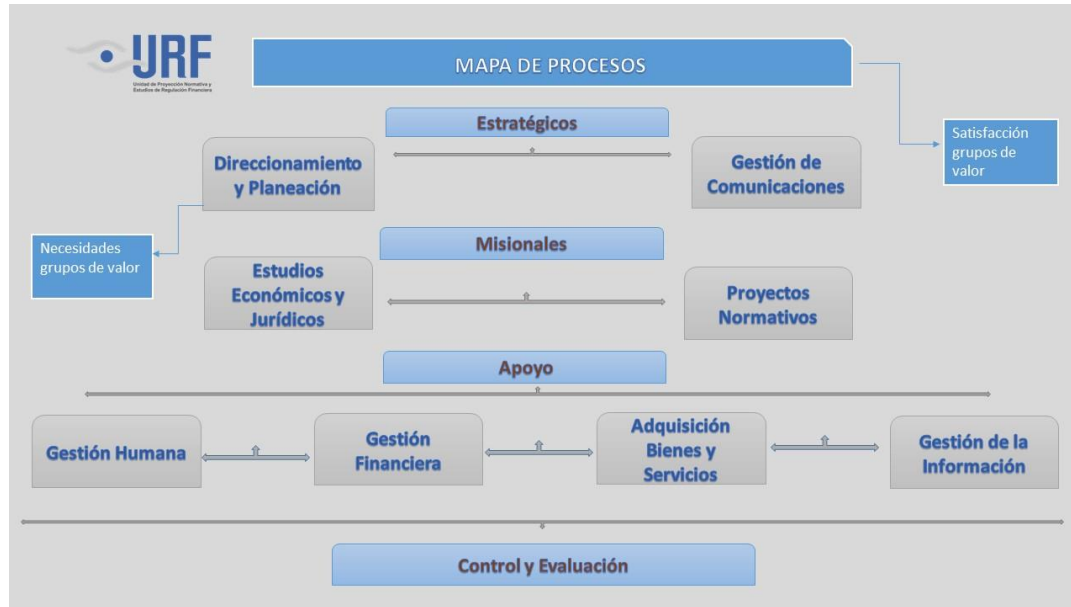
GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



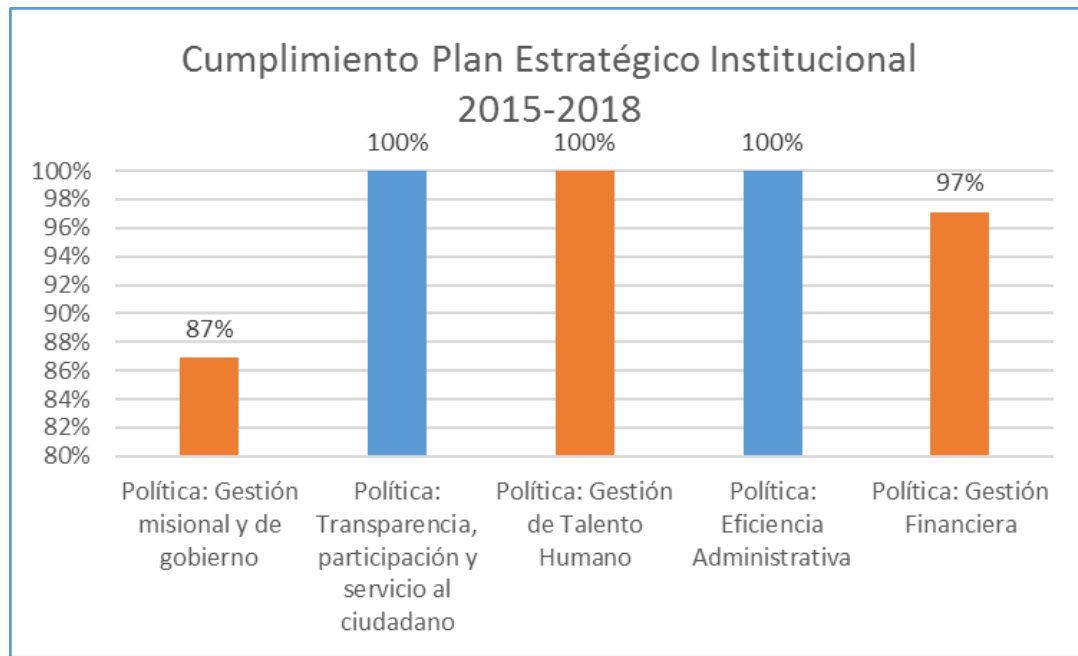
Direccionamiento y Planeación



Gestión por procesos

Se actualizó el mapa de procesos, que contiene los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación, para un total de 9 procesos que actúan de forma interrelacionada para cumplir los objetivos de la entidad.

Direccionamiento y Planeación



El cumplimiento general del Plan Estratégico Institucional fue de 97%.

El valor de la política Gestión misional y de gobierno tuvo un 87% por ajustes en la Agenda normativa y el 97% de Gestión Financiera obedece a la ejecución presupuestal.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



Direccionamiento y Planeación

El cumplimiento de la URF en el marco del Plan Estratégico Sectorial fue 100%



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA



Direccionamiento y Planeación

El cumplimiento del Plan de Acción 2018 fue 91%



Las acciones pendientes del plan, corresponden a actividades que se encuentran planeadas para desarrollar en los meses de enero y febrero de 2019.

Gestión de Comunicaciones

Rediseño página web, ágil, fácil, accesible siguiendo lineamientos del Sistema Gráfico de Gobierno. Creación boletín de comunicación interna.

Nueva Página Web

- Ágil
- Fácil
- Accesible



inclusión en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETI, para apoyar ejecución de los procesos, manejo y seguridad de la información; contar con sistemas de información, servicios de soporte tecnológico y, en general, el uso de medios electrónicos para una gestión efectiva de la Unidad.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA



Gestión de Información



Se realizaron actividades tendientes a facilitar la identificación, clasificación, organización y disposición de la información, desde su creación hasta su disposición final, a través del Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos, PINAR

Gestión Humana

El Código de Integridad se construyó de manera participativa resaltando 7 valores

URF
Unidad de Recursos Humanos

MINHACIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

CONSTRUIMOS NUESTRO CÓDIGO DE INTEGRIDAD

1 En Marzo 2016, votamos para construir un Código General de Integridad del Sector Público en Colombia y nos comprometimos con la Integridad y la transparencia.

2 En Marzo 2018, al final de este ejercicio resultaron 5 valores para todas las entidades públicas y votamos dos nuevos valores para nuestra Entidad

3 Ahora tenemos nuestro propio código de Integridad

HONESTIDAD	Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
RESPECTO	Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, título o cualquier otra condición.
COMPROMISO	Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
DILIGENCIA	Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible con atención, prontitud, destreza y eficacia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
JUSTICIA	Actúo con imparcialidad garantizando los derechos con equidad, igualdad y sin discriminación.
TRANSPARENCIA	Actúo de manera abierta y visible
RESPONSABILIDAD	Doy respuesta a todo lo que se me ha encomendado y reconozco y acepto las consecuencias de mis actos

Adoptado mediante Resolución No. 40 del 13 de marzo de 2018

El Plan Estratégico de Recursos Humanos, que incluye capacitación, bienestar social, vacantes y SGSST, se cumplió en un 100%.



Sistema de Gestión
de la Seguridad y
Salud en el Trabajo



Gestión Humana

Tipo de Actividad	Total
Actividades de Bienestar	25
Actividades de Capacitación	29
Actividades del SGSST	47
Total	101

La URF comprometida con sus empleados, implementó programas y planes encaminados a mejorar el bienestar, salud y seguridad en el trabajo de los servidores, así como el fortalecimiento de sus competencias

Gestión Financiera

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal de las vigencias 2017 y 2018:

Concepto	Apropiación vigencia 2017	Apropiación vigencia 2018	Compromisos 2017		Compromisos 2018		Variación 2017-2018
			Valor	% de ejecución	Valor	% de ejecución	
Gastos de personal	\$4.696	\$4.821	\$4.591	97.40%	\$4.686	97,20%	-0.20%
Gastos generales	\$276	\$276	\$276	96.02%	\$271	98,21%	2.19%
Transferencias	\$16	\$16	\$16	41.55%	\$9	53,51%	11.96%
Total	\$4.989	\$5.114	\$4.883	97.14%	\$4.966	97,12%	-0.02%

*Cifras en millones de pesos

** La variación de apropiación en el transcurso del año 2018 se debe al reajuste salarial de acuerdo a lo establecido en el decreto 330 de 2018



GOBIERNO DE COLOMBIA

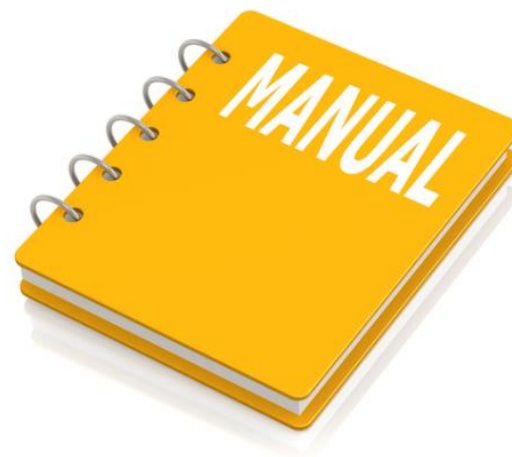


MINHACIENDA



Gestión Financiera

Se implementó el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que se elaboró con criterios de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



Adquisición de Bienes y Servicios

#	Nombre completo contratista	Cuantía total del contrato	MODALIDAD CONTRATACION	Numero del contrato	Fecha de suscripción del contrato	Fecha terminación del contrato	Objeto
1	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - CENDAP	\$ 6.404.580	CONTRATACIÓN DIRECTA	1	25/01/2018	15/12/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO, PARA LOS SERVIDORES QUE EJERCEN SUS FUNCIONES EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF), DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.
2	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	\$ 10.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	2	25/01/2018	30/11/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF), PARA LA VIGENCIA 2018.
3	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	\$ 58.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	3	25/01/2018	26/12/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - URF.
4	TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCAR'S LTDA	\$18.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	AO 001	23/02/2018	20/12/2018	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, FILTROS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA PARA VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - URF.
5	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$10.983.246	MÍNIMA CUANTÍA	AO 002	27/02/2018	01/03/2019	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - URF, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE TUVIESE INTERÉS ASEGURABLE, O SOBRE LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE, MEDIANTE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA Y DOMICILIADA EN COLOMBIA.
6	988 PUBLICIDAD S.A.S	\$ 1.410.000	MINIMA CUANTIA	AO 003	02/05/2018	27/05/2018	ELABORACIÓN, ENTREGA E INSTALACIÓN DE CARACTERES Y LOGOS DE SEÑALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN, PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - URF.
7	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA S.A.S.,	2,900,030,00	MINIMA CUANTIA	AO 005	28/11/2018	20/12/2018	ELABORACIÓN, ENTREGA E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS ACRÍLICOS DE INFORMACIÓN, SEÑALIZACIÓN, PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - URF.

Total contratos publicados en plataforma SECOP II:



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA



Órdenes de compra emitidas:

#	Nombre completo contratista	Cuantía total del contrato	MODALIDAD CONTRATACION	Fecha de suscripción del contrato	Fecha terminación del contrato	OBJETO
1	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	6.000.000,00	ORDEN DE COMPRA NO.24500-2018	03/01/2018	07/10/2018	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON SISTEMA DE CONTROL EN EDS UBICADAS EN BOGOTÁ, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA -URF.
2	UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015	43.724.615,00	ORDEN DE COMPRA NO.24778-2018	22/01/2018	31/12/2018	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIKETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - URF.
3	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	2.134.786,00	ORDEN DE COMPRA NO. 26268-2018	07/03/2018	31/03/2019	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS TODO RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA – URF.
4	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S	803.818,00	ORDEN DE COMPRA NO. 27464-2018	11/04/2018	30/04/2018	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES DE USO FINAL, COMO LO SON "PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA", CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL OBJETO MISIONAL, GARANTIZANDO LA DOTACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA URF, DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CALZADO PARA UN (1)
5	SPARTA SHOES S.A.S	278.818,79	ORDEN DE COMPRA NO. 28941-2018	07/06/2018	30/06/2018	FUNCIONARIO DEL NIVEL ASISTENCIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - URF, PARA LA VIGENCIA 2018.
6	DGERARD MG S.A.S	554.759,86	ORDEN DE COMPRA NO. 24942-2018	07/06/2018	30/06/2018	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACION DE VESTIDO DE LABOR PARA UN (1) FUNCIONARIO DEL NIVEL ASISTENCIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - URF, PARA LA VIGENCIA 2018.
7	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1.137.726,00	ORDEN DE COMPRA NO. 31458-2018	24/09/2018	30/10/2018	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT -, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA – URF-.
8	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	1.500.000,00	ORDEN DE COMPRA NO.31552-2018	27/09/2018	31/12/2018	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON SISTEMA DE CONTROL EN EDS UBICADAS EN BOGOTÁ, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA -URF.
9	OFICOMCO SAS	6.498.276,48	ORDEN DE COMPRA NO.34843-2018	22/12/2018	28/12/2018	ADQUIRIR EQUIPOS PORTATILES PARA LA UAE, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA -URF

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) - Vigencia 2018.

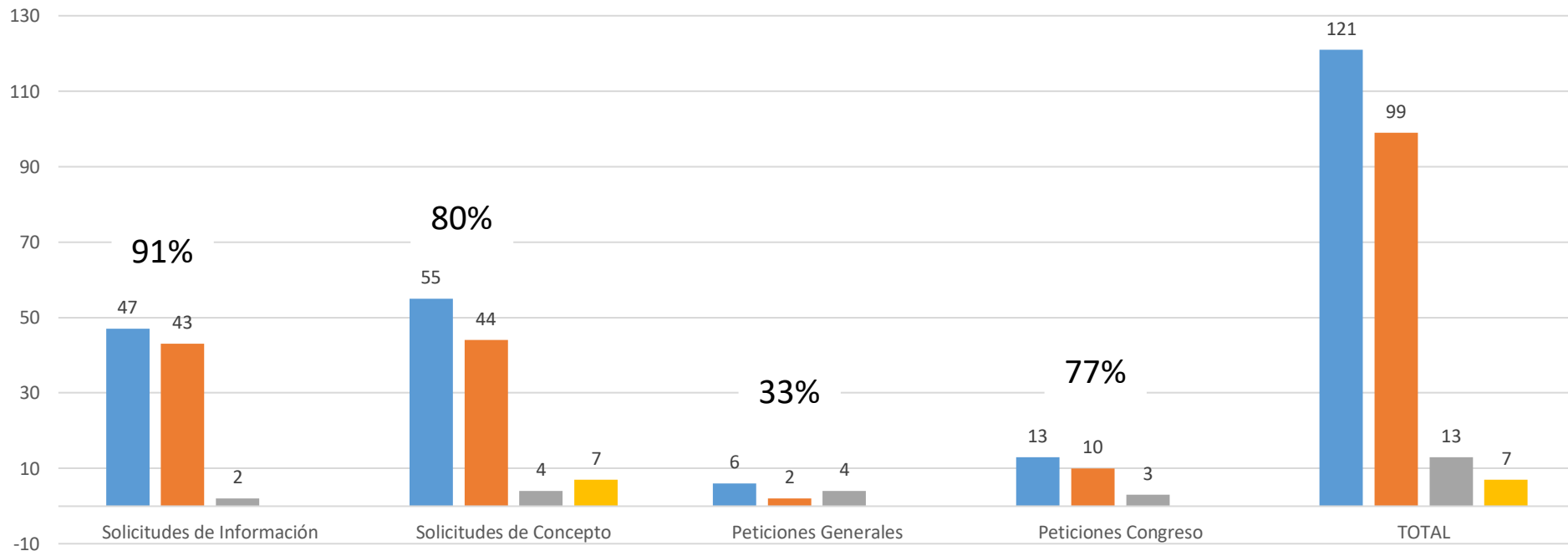
A continuación, se presenta el resumen de las peticiones recibidas en la vigencia 2018, 121 peticiones distribuidas así:

Tipo de Peticiones	Total	A tiempo	Extemporaneas	Sin Información	% A tiempo
Solicitudes de Información	47	43	2		91%
Solicitudes de Concepto	55	44	4	7	80%
Peticiones Generales	6	2	4		33%
Peticiones Congreso	13	10	3		77%
TOTAL	121	99	13	7	82%

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) - VIGENCIA 2018.

Resumen PQRS 2018

82%



Control y Evaluación

PRINCIPIOS

AUTOCONTROL

Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos

AUTORREGULACIÓN

Capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos

AUTOGESTIÓN

Capacidad de toda organización pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar la función administrativa



El Sistema de Control Interno se institucionalizó promoviendo la aplicación de sus principios a la mejora continua de los procesos. Igualmente se levantó el mapa de riesgos institucionales y de corrupción, así como indicadores de gestión.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



